



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 39501/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Dra Patricia Dogliani, Presidente de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO), en la que solicitó auspicio de esta Facultad para la “JORNADA DE SALUD FEMENINA SEMCO-FASEN-Endocrinología de la Mujer en diferentes etapas de la vida” , organizado por dicha Sociedad;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Sr. Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados a fs. 7;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-9-2019 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: No otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a la “JORNADA DE SALUD FEMENINA SEMCO-FASEN-Endocrinología de la Mujer en diferentes etapas de la vida” , organizado por la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO), de acuerdo a lo establecido en la RHCD 7/2013.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

